

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

La Paz, viernes 17 de enero de 1913

Nº 3,694

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, ENERO 17 DE 1913.

El agua que bebemos

Actitud indiferente de la Municipalidad

Al constante clamor de la prensa, para que el agua destinada al consumo de la población sea convenientemente depurada, a fin de evitar los efectos que trae consigo la ingestión de un elemento impuro, la Municipalidad ha permanecido indiferente, sin adoptar las medidas aconsejadas por la ciencia ni hacer porque las aguas transportadas a las fuentes públicas, reúnan las condiciones higiénicas requeridas por el Director del Laboratorio Químico Municipal. Constantemente se ha dicho que las aguas de Milluni contienen sustancias orgánicas e inorgánicas perceptibles a simple vista, que la hacen impura y por consiguiente nociva a la salud; pero estas denuncias no han sido escuchadas o los miembros del H. Ayuntamiento han permanecido cruzados de brazos, olvidando una de sus primordiales atribuciones, cual es la de velar por la salubridad pública.

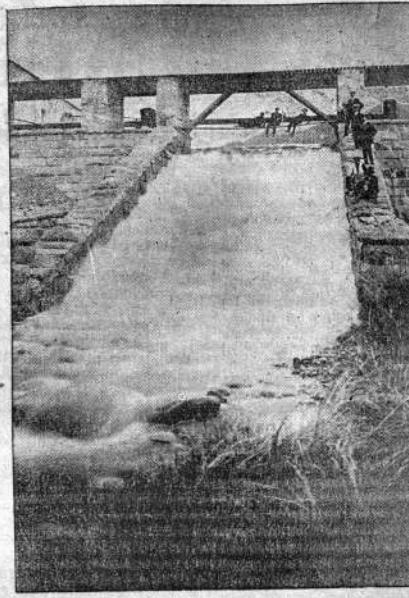
En los filtros que actualmente se hallan instalados en Milluni, para la depuración del agua destinada al consumo de la población, no se produce una perfecta y total depuración, las bacterias son eliminadas en proporción reducida y las sustancias inorgánicas pasan al través de las galerías filtrantes con todas sus malas y dañinas cualidades.

Los últimos estudios verificados en esta capital por el Ingeniero Doyne, pusieron en evidencia que el agua procedente de Achachicala da un promedio de 2,000 bacterias por centímetro cúbico y que está cargada en color e impurezas, pero susceptible de ser perfectamente purificable mediante los procedimientos científicos. Esto lo ha manifestado también, reiteradamente, el Director del Laboratorio Químico Municipal, después de practicados estudios muy detallados, sin que los señores concejales se atrevan a realizar una obra destinada a la purificación verdadera del agua potable.

En uno de sus recientes informes a la presidencia del H. Concejo Municipal, y previo análisis químico-cuantitativo de las aguas de Achachicala, decía lo siguiente el doctor Salcedo, Jefe del Laboratorio Municipal: «He calificado el agua de Milluni, agua potable, falta de depuración, por la razón de que sus caracteres, físico-químicos se encuentran en conformidad a lo prescrito en los artículos estatutados en el Congreso Internacional Farmacéutico de Bruselas, en el año 1885 y aprobado por el Comité Consultivo de Higiene Pública en Francia el 1º de agosto del año indicado; incurrendo no obstante el agua analizada al artículo 1º del mencionado Congreso, por encontrarse en suspensión seres zoológicos, de la clase y variedad de las Dafnia, perceptibles a simple vista, etc., bacterias numerosas por centímetro cúbico, cuerpos orgánicos y minerales.

Las aguas de Milluni están sujetas a la contaminación de los agentes infecciosos, provenientes del aire atmosférico y a los sitios por donde recorre, y por tanto no tiene punto de comparación, con el agua de los manantiales de Tembladerani, que es calificada de agua muy pura, por estar en conformidad, en sus caracteres físico-químico-biológicos, a lo que exige el Comité Consultivo expresado.

Para subsanar el inconveniente que ofrecen las aguas de Milluni y hacerlas perfectamente potables, para el aprovisionamiento de esta población, es necesario depurarlas por un medio mecánico, que es el de la filtración central en



Rebalse de aguas en el filtro de Achachicala

gran escala; construyendo ya sea galerías filtrantes, pozos Lefort, filtros de arena, etc.; entre estos últimos citaremos, como ejemplo, los diecisiete filtros Tejal en Berlín.

Una vez efectuada la indicada filtración, habrán desaparecido las materias en suspensión y de tal modo disminuido en proporción el residuo seco, la sustancia orgánica y la cantidad de bacterias; por consiguiente, el agua de Milluni se encuentra en muy buenas condiciones higiénicas.

Estas oportunidades y previsiones

indicaciones de una repartición técnica dependiente de la misma Municipalidad, no han encontrado eco en el seno de la corporación municipal, y la población continúa bebiendo agua de mala calidad, generadora de enfermedades infeciosas y graves.

Iniciadas las labores del nuevo Ayuntamiento, con fines altamente patrióticos, nos permitimos recordar a sus miembros el primordial deber que tienen de velar por la salubridad pública.

Estas oportunidades y previsiones

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires

FRANCIA

LA OLA ANTIMILITARISTA. — CANDIDATURA DE M. POINCARÉ. — DE LA LEGIÓN DE HONOR.

París, 16.—Día a día toma mayor incremento el antimilitarismo, cuyas falanges se engrosan en proporciones alarmante, invadiendo poblaciones don de hasta ahora se mantuvieron el sentimiento público y donde encontraban desfavorable ambiente aquellas ideas modernas que encierran el germen del tumulto y de la perturbación.

En algunas de las aludidas localidades, los ayuntamientos se han visto en la precisión de cancelar las subvenciones que tenían asignadas las bases de trabajo y adoptando además otras medidas para reprimir los avances del antimilitarismo.

Comienza a revestir los caracteres de una ardorosa lucha política la contienda por la futura presidencia de la república.

La prestigiosa candidatura del actual jefe del gobierno, Mr. Raymond Poincaré, es combatidísima por los elementos radicales y socialistas.

El gobierno ha otorgado la insignia de grandes oficiales de la Legión de Honor a los generales Bizot y Gaudin, a Mr. Merillón y al almirante Manceron.

AUSTRIA-HUNGRIA

EL PÁNICO EN LA CAPITAL OTOMANA.

Viena, 16.—Anuncian de Constantinopla que la noticia de la reanudación bélica ha causado un efecto desastrosos entre los habitantes, quienes como en los días anteriores al armisticio de Tchataldja, están poseídos del más grande pavor. Muchos se figuran percibir ya el ruido de las pisadas del enemigo que se acerca

y se apresta al asalto; el pánico que de ellos se ha apoderado es indescriptible y así se les ve disponer sus ajuares para trasladarse al Asia Menor a fin de ponerse a cubierto y librarse del saqueo que amaga a la población.

CHILE

DATOS ECONÓMICOS. — DEUDAS DEL FISCO.

Santiago, 16.—Las operaciones hechas en el tesoro de la nación arrojan la suma de treinta y cuatro millones cuatrocientas ochenta y cinco mil quinientas libras esterlinas en lo referente a la deuda pública ascendiendo la interna a la cantidad de veintinueve millones quinientos setenta mil.

Para el presente año se calculan las rentas en trescientos cuarenta y cinco millones de pesos.

ARGENTINA

INTRODUCTOR DE EMBAJADORES.

Buenos Aires, 16.—Dicese que el señor Atilio Barilari ha sido nombrado introductor de embajadores en lugar del barón de Marchi, cuya reunión

es lamentada por todos los diarios.

ALEMANIA

FUNESTOS PRONÓSTICOS

Berlín, 16.—De la capital viene trasmiten serias informaciones respecto a la enfermedad del anciano monarca Francisco José, de quien se teme que fallezca en breve, según lo pronostican las eminentes médicas que se han penetrado del estado de la salud del agudo paciente.

FILIPINAS

LA AUTONOMÍA DEL ARCHIPIÉLAGO.

Manila, 16.—Entre los naturales del archipiélago ha producido intenso contentamiento el anuncio de que el presidente electo de los Estados Unidos se manifiesta inclinado a que sea declarada la autonomía de las islas Filipinas.

Con tal motivo se prepara en esta ciudad un gran meeting en honor de Mr. Woodrow Wilson.

ARGENTINA

L'AFFAIRE HENRÍQUEZ. — INTERPOLACIÓN AL MINISTRO DE GUERRA. — HUELGA EN EL ROSARIO.

Buenos Aires, 16.—Como se tiene ya anunciado, el asunto de la condena al conscripto Henríquez ha llegado a la consideración parlamentaria.

El diputado Palacios visitó hoy al citado conscripto con el objeto de orientarse completamente para la interpelación que hará al ministro de guerra.

El proceso instaurado contra Henríquez opera ya en poder del mandatario nacional, doctor Roque Sáenz Peña, quien resolverá el asunto de un momento a otro.

—Comunican del Rosario que se ha declarado en huelga todo el personal encargado del servicio de las calles.

ESPAÑA

ENTREVISTA DE AZCÁRATE CON S. M.

Madrid, 16.—El rey Alfonso XIII concedió hoy una conferencia al líder del partido republicano, señor Azcárate. Hablaron detenidamente de las relaciones que mantiene el reino con los países hispanoamericanos. Uno y otro se manifestaron complacidosismos de la armonía e intimidad que caracterizan esas relaciones.

S. M. dijo que estaba conforme con la labor de los republicanos en este sentido y añadió que le causaría plena satisfacción el llevar a término su proyectado viaje a la América española.

BRASIL

INGLATERRA PIENSA APODAR AL SEÑOR DEL SEPEATRÍNIO BRASILERO.

Río de Janeiro, 16.—El Comercio denuncia que en Inglaterra se está tramando una conspiración que tiende al adueñamiento de los territorios del norte del Brasil para que sean sometidos a la colonización británica.

Tal plan no es ignorado por el gobierno de la república, el que antes que nadie tuvo conocimiento de la conjuración, como lo prueba el hecho de que la representación diplomática del Brasil en Londres vigila cuidadosamente a los atentadores, cuyo jefe se asegura que es Adolfo Breset.

BULGARIA

A MUSTAFÁ PASHÁ

Sofia, 16.—En medio de una muchedumbre que los vitoryenses frenéticamente salieron de esta capital con dirección a la plaza fuerte de Mustafá Pashá S. M. el czar Fernando y los ministros de la corona.

Como se sabe Mustafá Pashá que era considerado como la llave de Adriánópolis, ha sido elegido para cuartel general del ejército búlgaro desplegado en las márgenes del río Maritsa.

La importancia de Mustafá Pashá ha sido tomada cual correspondiente por el comandante en jefe de las tropas del reino, general Savioff.

A encontrarse con éste marcan el czar y los ministros.

INGLATERRA

ACUERDO DE LOS DELEGADOS BALKÁNICOS. — REUNIÓN DE EMBAJADORES.

Londres, 16.—La delegación de los países balkánicos, ajustándose siempre a su conducta prudente y respetuosa para con las potencias europeas, ha resuelto permanecer en esta ca-

pital, en espera de la contestación que dará la Sublime Puerta a la nota suscrita por las potencias y encaminada a procurar el avvenimento de las naciones contendientes.

La determinación de los delegados balkánicos hace ver que éstos se abstienen de tomar nuevas medidas hasta tanto el gobierno de la Puerta defina absolutamente la situación dando a conocer su respuesta a dicha nota colectiva, la cual, si bien no ha sido pasada aún, se dará dentro de dos días a más tardar.

Otra vez se reunieron los embajadores de Francia, Rusia, Alemania, Austria e Italia, con el fin de deliberar sobre los medios más eficaces que podrían ser interpusos para impedir que se proceda a la reincidencia de las hostilidades en el oriente.

TURQUÍA

APERTURA DEL GRAN CONSEJO

Constantinopla, 16.—El gobierno ha decretado la más rigurosa censura en la trasmisión de informaciones.

—En el palacio imperial, con asistencia del gran vizir, ha iniciado sus sesiones el gran consejo, que lo forman los miembros del gabinete y más de un centenar de personas notables.

De este consejo pende la actuación que adoptará Turquía en los actuales momentos.

La opinión pública, sin excepción alguna, cree que el veleido por el honor y los derechos de la patria, se decidirá unánimemente por la prosecución de la guerra, tanto más cuanto que el gobierno se mantuvo firme para no ceder Adriánópolis, causa de la ruptura de las negociaciones diplomáticas, las que en ningún caso podrían ser renovadas, si se considera que los aliados, a su vez, exigen, como condición indispensable, la entrega de Adriánópolis, aparte de Seutari y las islas del mar Egeo.

Entre tanto se nos ha entrado sin heraldos, ni introductores de embajadas, como Pedro en su casa, el nuevo año. El año 13 de nuestro siglo. El año 13!!!

Hace cien años en la Argentina se luchaba para formar patria y darle estructura nacional, e instituciones y leyes, y ahogar la discordia que soplaba guerras intestinas. En el Alto Perú, que no fué Bolivia hasta doce años después, se guerró en todas partes con encarnizamiento contra el poder metropolitano y corrián arroyos de sangre por la libertad entrevista, sonada entre mirajes seductores. Este año 13, en que entramos a cierra ojos, asomásase con faz pacífica y bonachona, chorreando confraternidad por todos sus pueblos. Será el año de los arreglos y de las definiciones.....

si Dios quiere, porque hay artiglos que no tienen hechura vergosina, como el de Tacna y Arica, brazo a medio amputar, prenda querida del Perú, brasa del fuego para Chile, digno que dijere y haga y deshaga,

porque la conciencia existe y según el Vértigo de Núñez de Arce, viene a ser para el culpado delator, juez y verdugo. Y andá más, el que dirán Eso, el que dirán internacional de este y del otro lado del gran Charco.....

Los curas iluminaron los templos. Ya no es profana la luz eléctrica que fulgura en ascas. Las devotas (que las hay todavía, aunque parezca mentira, en estos tiempos espirituosos, digo, tiempos de espaldas aéreas) visitaron de frescas flores y de helechos blandos los altares, que olían a gloria celestial, y pusieron en cuna de nubes arreboladas y de aljófares al divino Bébel, al Bambino regordete, en camisón de encajes, tachonado de lentejuelas que semejaban estrellitas y con rica faixa realizada con los signos del zodiaco yó, en fin, con las tres potencias auriferas de la divinidad eterna sobre las sienes de nácar inmaculado.

Rompiéronse todavía, echadas a vuelo, las campanas, llamando a la misa del Gallo. Ad miraos. Hay misa del Gallo y gente abundante que la oye, como que se canta a toda orquesta. En esto, como en todo, en nuestros días feministas, en la gasto gordo el bello sexo, que, por meterte en todo, se mete también en la boca del lobo, como ya se ha metido en los aeroplanos voladores. Bretaña dijo hace tres cuartos de siglo: «ella es él». Qué diría el festivo vate al contemplar a las sufragistas que celebran

meetings tumultuosos y batan con una mano la bandera roja, mientras la otra alza las sardas impertunas, aunque se exhiban las sugestivas pier-

nas?..... Pues, en la misa del Gallo las muchachas de la naty y crema, dadas al pentagrama, cantaron preciosidades desde el coro catedralicio y arparon, eso, trinaron en enormes aspas de oro los destrozos de varios Perros entre murmullos de aprobación, ya que en la casa de Dios no se admiten palmadas, ni *hurras*, *bis*, *bis* ni *otu mare*.....

Ya ven ustedes el cómo en la ultra liberal Buenos Aires, todavía hay gente culta, digo, que tributa culto a las viejas creencias que nos *hicieron* tan felices en nuestra infantería, ya por rigor del destino, un tanto cuento enmohecido.

Dulces primaveras de la vida. Tanto más caras cuanto más (lejanas).....

Y despiden..... nada, lo consuetudinario y a dormir, sin acordarse siquiera de que en la Noche Buena reinaban los buñuelos, las tortas, los masapenes y los turrones y mermeladas y las libaciones de esta o la otra mistela aromáticas, entre familias, entre vecinos, entre amigos y amigas, dispuestos a reír, a bromear, a cantar y a bailar. Bah! vejez, vejez, vulgaridades de Belén que siguen creyendo en la trucha de que «siempre el tiempo pasado fué mejor».

Entre tanto se nos ha entrado sin heraldos, ni introductores de embajadas, como Pedro en su casa, el nuevo año. El año 13 de este siglo. El año 13!!! Hace cien años en la Argentina se luchaba para formar patria y darle estructura nacional, e instituciones y leyes, y ahogar la discordia que soplaba guerras intestinas. En el Alto Perú, que no fué Bolivia hasta doce años después, se guerró en todas partes con encarnizamiento contra el poder metropolitano y corrián arroyos de sangre por la libertad entrevista, sonada entre mirajes seductores. Este año 13, en que entramos a cierra ojos, asomásase con faz pacífica y bonachona, chorreando confraternidad por todos sus pueblos. Será el año de los arreglos y de las definiciones.....

si Dios quiere, porque hay artiglos que no tienen hechura vergosina, como el de Tacna y Arica, brazo a medio amputar, prenda querida del Perú, brasa del fuego para Chile, digno que dijere y haga y deshaga,

porque la conciencia existe y según el Vértigo de Núñez de Arce, viene a ser para el culpado delator, juez y verdugo. Y andá más, el que dirán Eso, el que dirán internacional de este y del otro lado del gran Charco.....

Se ve, pues, el cómo ni en el año 13 de esta centuria que promete ser más balkánica, es decir, más aprovechada y poco menos aprensiva que su antecesora en punto a respetos del derecho sin respaldo de fuerzas vivas y tronantes, no se puede aun pescar truchas a bragas enjuntas.

Será pues el año de los arreglos con o sin cañonazos, como los arreglos suramericanos o como están arreglando hace tiempo, con la decrepita otomana Puerta, las coaligadas de la Península en donde corren las fabulosas cadenas de montañas, poéticas cuanto gloriosas, pues que tienen entre sus ramales nada menos que el Pindo Augusto, el Olimpo egreto y al Parnaso ritmico, en donde las nueve Musas, hermanas solteronas, rodeando al rubicundo Apolo, coroando de mirtho y otras yerbas, como un zonzo, cantan amores, triunfos, ilusiones, volupciosas, aéreformes, mientras Mercurio alado, Celestina de los Dioses y el primer aviator de la creación, dicho sea en honor suya y sin mengua de los que después se han estrellado heroicamente, lleva y traen

mensajes y arma amorosas in-

trigas, y Pegaso, otro aviador entre los animales ilustrados, hace los mandados secretos y reparte inspiraciones entre los terrestres bardos y los vates melena en plena decadencia.

Huéleme que para nuestra tierra boliviana, será propicio el para todo el mundo, temible año 13. Todo lo hace esperar de esa guisa. No parece haber entrado aun en nuestros destinos la *gettatura* italiana y no quita allí a mucha gente el sueño esa preocupación de 13, sabiendo sin duda que el 13 es indispensable para llegar al 14 y es mejor conformarse. En día 13 puede caerle a uno una maestra desde un segundo piso y romperle el cráneo, y puede caerle el premio gordo de la lotería, el millón que en Buenos Aires preocupa universalmente o tiene agitadas las almas de todos los sexos, si es, que las almas tengan sexos, o que existan las almas, pese a la moderna Psicología.

Bolivia entra en este año en paz completa y adelanto pleno. Cómo se ensancha allí cada día más el dominio de las sensates, de la cordura, sin que falten pesimistas difíciles de contentar y gente que se fastidian, como los atiestas con Aristides, el justo, hasta que escribieron su destino en las ostras, causados de oírse llamar siempre eso, el *justo*....

El doctor Villazón coronará en triunfo su obra paciente y silenciosa; obra de virtudes republicanas prácticas, de iniciativas fecundas, de política sincera y elevada, de administración honesta, de tolerancia sin esfuerzos, ni sacrificios. Sus colaboradores en el gobierno, Pinilla, Saracho, Bustamante, Medina, Mariaca, Torrico, Ascariz, Saavedra, La Faye, Zalles, Calvo etc., serán justamente recordados por la historia patria, entre los hombres de estado más notables por su liberalidad, honradez, saber su amor al país y su afán por su adelanto y su buen servicio. Fornán con Villazón una pléyade que siempre fijará la atención del país constituyendo para lo futuro una lisonjera esperanza y un refugio contra decepciones no previstas en los tiempos de bonanza.

Dejemos nuestras pasiones chicas, si humanas, injustas siempre, y gloríquemos, mal grado propio, a quienes dejaron a su paso un reguero de buenas obras y mejores ejemplos.

Párralo aparte para el general y doctor D. Ismael Montes, próximamente -nuestro héroe-

en Buenos Aires.

Cambios los tiempos, modifíquenos los juicios de próximos ingratos sucesos y dispidos un tanto cuanto los príncipes de la política susceptible y mucho en achaques de honor nacional, no solamente no será inopportuna la presencia del Dr. Montes en Buenos Aires, sino muy apropiado para soplar barriendo nubecillas oscuras y ciertas ejerizas formadas contra este alto personaje boliviano, allanando el camino de la justicia estreita.

Ha cambiado mucho el criterio previendo con que, en su época, se jugó a Bolivia, y a su jefe supremo el general Montes, en los conflictos suscitados por el laudo del presidente Figueiroa Alcorta, laudo que definía el pleito de límites perú-bolivianos. Ha cambiado ese tenaz empeño en creer ofendida la dignidad argentina, no por un rechazo seco y brusco del laudo, que no hubo nunca, porque el laudo, después de las negociaciones atemperadas que provocó entre partes, fue finalmente aprobado al cerrárselas los nuevos arreglos con el Perú, si no por las protestas populares bolivianas, que no fueron en modo alguno contra el país argentino, gratamente simpático en todo tiempo a Bolivia, protestas contra el acto decisivo cuyos alcances se consideraban altamente lesivos a la integridad territorial boliviana.

Influencias malsanas de algún alto personaje argentino en Bolivia y de otro alto personaje boliviano en el Argentino.....

El tiempo aclara los mirajes y descifra los prejuicios. Hoy la presencia del Dr. Montes en esta metrópoli del Plata, es de expectativa al principio, será de reacción favorable luego, ante la sensatez de los hombres públicos, sirviendo a aliviar la nubia desmentida avantria de la sociedad bonaerense, las virtudes y prendas personales del hombre a quien recibe como huésped.

Lo esperamos con ansia sus

compatriotas y amigos personales. Viene ya preconizado Jesé Supremo, segunda vez, de Bolivia, con una popularidad ya nubia, pero acrecentada por el conocimiento y la confianza a prueba.

La colectividad boliviana le prepara noble recibimiento.

Volvamos, para concluir, al tema primitivo: el año 13 inoventemente antipático para la generalidad.

En la república argentina parece no obstante, que entra el 13 con pie derecho y con mano prodiga. [Cómo progresa esta tierra, virgen de la vocación.] Ya está adelante de todas las tumultuosas hermanas sudamericanas, malgrado el Brasil, tenido antes como el primero, y pese a Chile, que para conseguirlo, trabaja y, brega y toma y daca con escasa fortuna.

Por centenares de millones se cuentan las rentas fiscales calculadas para este año y no le van del todo en zaga las rentas municipales lanzadas también por cientos de millones en las avenidas diagonales que rompen y atraviesan medio Buenos Aires de Norte a Sur y de Sur a Norte, sin desatender los inmensos servicios de la comuna y el esmerado manejo de la higiene, el ornato y de la beneficencia pública.

Coquemos y admiraremos americanos y europeos y aunque los chinos y los japoneses hoy se mezclan en todo, estos párrafos del artículo de fondo de *La Prensa* de ayer, diario de franca oposición:

«Jáman la República Argentina cruzó una época más desahogada y próspera como la actual. Todo le es propicio.

Disfruta de paz externa e interna. El capital extranjero afloja y se incorpora a sus negocios espontáneamente. El gobierno es requerido por la banca exterior con ofertas de dinero para obras reproductivas de progreso. Las empresas ferroviarias no se dan reposo ni de horas en la extensión de sus líneas sobre su frente, ensanchando sus dominios, y a sus costados, ampliando sus servicios de transporte. La inmigración espontánea de 1912, supera a los más altos guarismos conocidos en nuestra historia.

«La cosecha agropecuaria de 1911-1912, oficialmente aforada, valió en dinero la enorme suma de 2.490 millones de pesos moneda nacional, cantidad que será superada por la vendimia, asegurada ya en su máxima parte contra la fuerza mayor adversa de la naturaleza.

Pero, admirámos, extremecemos los lectores amables..... Con toda esa catatarata niagárense de rentas y recursos, están actualmente los poderes públicos, gobierno y congreso, buscando las vueltas a los cereales, capaduras y ahorros económicos en el presupuesto general de gastos para el año. Hay que evitar que se abonde el déficit, dicen, y entra la podedera, que, al decir de la misma *Prensa*, ya citada, intente llegar hasta el mismo sótén de la integridad nacional y de la paz y del orden interno, esto es, intente nada menos que rebajar a la mitad el ejercicio activo de la nación.

Lo afirma *La Prensa*, con toda seriedad.

Se dan los diarios y el público todo de cabalazadas para explicar tal anomalía.....

Que lo explique Vargas, yo no me meto en tales honduras. No soy ni político, ni financista fuera de mi tierra.

BROCHA GORDA.

Exposición

Pacífico-Panamá

Patrióticos ofrecimientos

Registraremos a continuación los oficios de contestación de la Prefectura del Beni y del señor Carmelo López de Bañeres, a la invitación del señor Director General de Estadística y Propaganda Geográfica, para que le colaboren en su propósito de formar las colecciones que deben exhibirse en las exposiciones de Gante y San Francisco.

Dichas comunicaciones son las siguientes:

Prefectura y Comandancia General del Departamento del Beni.—Trinidad, 15 de noviembre de 1912.

Señor don Manuel Vicente Balliván.

La Paz.

Muy distinguido amigo: A mi regreso a Guayaramerín he tenido el agrado de en-

contrarme con su invitación y respectivas instrucciones para la exposición Panamá-Pacífico. Precisamente en todo mi viaje me he preocupado de reunir valiosos ejemplares de etnografía, con el propósito de establecer en esta ciudad un museo regional.

Le incluyo un recorte con el oficio dirigido por la Prefectura de mi cargo a los Subprefectos del Departamento, encareciéndoles el envío de colecciones y de productos en general para la exposición y para el museo en proyecto. Estoy vivamente interesado en hacer una reconstitución del Mojos de las misiones, época en la que estos pueblos alcanzaron un desarrollo considerable. Espero hacerle muy buenas remesas.

Tengo la satisfacción de comunicarle que la región está, de la cual es Ud. uno de los más sinceros admiradores, se desenvuelve notablemente. Al impulso del ferrocarril Madera-Mamoré, que está incrementando de modo muy halagador la inmigración, se desarrollan la ganadería y la agricultura.

La existencia actual de ganado no pasa de 200.000 cabezas; pero el entusiasmo que ha despertado el nuevo mercado abierto por el ferrocarril hace presumir muy fundadamente que tendremos un resurgimiento en industria tan importante. Me refiero al Departamento del Beni, en sus provincias del Cercado, Yacuma, e Iténez. Vaca Díez, como Ud. lo sabe, sólo produce goma; pero, aun allí, comienza a pensarse en la agricultura y hasta en la ganadería.

Le incluyo una copia de un artículo que escribí a consecuencia de mi visita al cantón San Ignacio, q' será en su lejano tiempo el granero más importante de toda la región. Dicho artículo ya se publicó por la prensa; pero incompleto. Acaso convenga reproducirlo en el boletín que publica la oficina del muy digno cargo de Ud.

Lo saluda con afecto su dedicado amigo y muy obsequiente servidor.

FABIÁN VACA CHÁVEZ.

Baños, octubre 17 de 1912. Al Sr. Director General de Estadística y Estudios Geográficos.

La Paz.

Señor.

Por correo pasado, he recibido su atenta nota sin fecha dirigida de esa ciudad, que el suscrito, como uno de sus principales directores de *El Marquín*, órgano local de este pueblo, ha tenido la complacencia de darle la lectura que merece.

En contestación, cabrás manifestar a Ud. que dicha nota la he puesto al conocimiento de mis dignos colegas los Redactores de *El Marquín*, quienes a su vez la han acogido con toda atención, la han señalado publicada en el N° 10 del periódico, el cual le adjunto y cuya propaganda alcanzará a aunar los nobles propósitos prometidos a Ud. nuestro común apoyo y remitir en cada oportunidad colecciones de objetos que admiran a la industria y opulenta ciudad de San Francisco de California, tanto de vegetales como de minerales con que contamos en estas regiones, las que alcanzarán a tomar parte en el certamen mundial de Industrias.

Esta ocasión me proporciona el grato placer de saludar a Ud. y me suscribo como su atento servidor.

CARMELO LÓPEZ.

INSERCIONES

Provincia Loaiza

Los vecindarios que son favorecidos por la acción benéfica de sus autoridades políticas, están moralmente obligados a testimoniar públicamente su gratitud tanto al Supremo Gobierno que supo elegirlos con acierto cuanto al mismo funcionario que supo hacerse acreedor al respeto y consideraciones generales. No es nuestro ánimo incurir en la trivial tarea de aplaudir el simple cumplimiento del deber, no, estamos al frente de hechos que ponen de relieve más que la labor común subprefectural, el ahínco, tenacidad, inteligencia y la rara perseverancia y actividad para iniciar y realizar obras que son de trascendental importancia.

El señor Lisandro Alvarez Daza, en buena hora nombrado Subprefecto de esta provincia, se ha colocado en un alto

nivel respecto de las anteriores autoridades, pues merece a la sagacidad y al tino que le caracterizan la conseguido mover el espíritu público de sus gobernados, arrancando un conjunto de energías que han operado muchos adelantos que no se debe silenciar siquiera para estimular del meritorio funcionario.

Nadie ignora que el pueblo de Luribay ha sufrido en los últimos años graves perjuicios ocasionados por las crecientes del caudaloso río que baña ese valle. No hace mucho que una de las avenidas se llevó casi medio pueblo. El Municipio y el Subprefecto de entonces quisieron remediar su negligencia intentando salvar su situación a última hora. Vano intento! Quedaron en la miseria un sinúmero de familias. Hoy tenemos el contraste de esa época. El señor Alvaro Daza ha llamado a los vecinos más prácticos y con ese concurso ha mandado construir hermosos defensivos que seguramente asegurarán la estabilidad del precioso pueblo de Luribay, aunque los recursos de que ha dispuesto no eran suficientes.

Ha sabido gestionarlos en distintas formas, consiguiendo realizar sus propósitos gracias al entusiasmo que le distingue. Llevando su acción más allá del lugar de su residencia, ha mandado levantar el plano del nuevo pueblo de Caracato y ha fundado en un sitio adecuado ese centro de población, donde han comenzado a construirse casas y asfilar el vecindario que andaba disperso. Más tarde, cuando ese pueblo progrese, seguramente que exteriorizará en forma honrosa su gratitud para el joven funcionario que ha realizado tan importante obra.

En el pueblo de Yaco ha mandado construir algunos edificios y reparar los locales de la policía y escuela.

El Corresponsal

AVISOS NUEVOS

DE VENTA.—Café y cacao de superior calidad. Parque Murillo N° 3.

1 m. E. 17

SE ALQUILA.—Un departamento de 7 piezas de altos con ventanas a la calle, agua, W. C. y todas las comodidades necesarias, a media cuadra del tránsito. Calle Mapiri N° 88

15 v. 3694

SE ALQUILA.—El departamento principal de la casa Nos. 6 y 8, avenida 16 de Julio (Alameda), que desempeña el señor Jorge Prieto Echaurren hasta el 31 de enero corriente. Tiene instalación eléctrica, jardín y todas las comodidades deseables.

Para convenir, verse con el propietario de la casa N° 3, calle Ayacucho.

10 v. 694

José J. CHÁVEZ

—ABOGADO—

Admite poderes. Gestiona judicial y administrativamente. Atiende en especial los asuntos de extranjeros. Tiene su despacho en la casa N° 149 de la calle Colón.

1 m. E. 17

INVITACIÓN RELIGIOSA

La esposa, hijos y demás familia del que fué—

Señor José María Tellería

(Q. E. P. D.)

invitan a sus amistades concurrir a la misa de ocho días que se celebrará en el templo de la Merced el día lunes 20 de los corrientes a hs. 9 a. m., en su sufragio del extinto.

Este cumplido favor comprometerá la eterna gratitud de la familia.

La Paz, enero 14 de 1913.

3 v. 3694

PREVENCIÓN.—Se previene al público que la casa N° 41 de la calle Tumusla de esta ciudad, no puede ser enajenada ni hipotecada por existir juicio pendiente en los tribunales de justicia por reclamos que hace el señor Fidel Almaraz.

La Paz, noviembre 22 de 1912

El Procurador.

EN ALQUILER.—Se ofrece para alquiler una casa de planta baja y dos pisos, con tres ventanas sobre la calle San Miguel N° 15. Para tratar en la misma casa.

8 v. 3690

A VISO.—La Sociedad de Beneficencia de Señoras, suplica a todas las personas que han tomado localidades para la función de beneficio que dió el Biográfo París, se apresuren a cancelar el valor de la localidad donde la tesorería de la sociedad, señora María Flor v. de Sáenz en la calle Colón N° 24.

5 v. 3692

DIRECCIÓN GENERAL DE Obras Públicas.—Obras de la Aduana Nacional en Chalapampa.—Queda postergado el término para la presentación de propuestas y planos para la construcción de la Aduana hasta el sábado 18 del mes en curso.

La Paz, enero 14 de 1913.

El Secretario.

EN ALQUILER.—Se da una pequeña casa en Sopocachi, con hermosa vista. Referencias, calle Indaburo N° 2 (altos).

10 v. 3686

100 COSTURERAS.—Se ne-

cesitan con buenas recomenda-

ciones para vestiditos para niñas.

Calle Chirinos N° 64.

10 v. 3684

CINE TEATRO

Hoy viernes 17 de enero Hoy

EXITO

De la sensacional obra de la casa El Fair en 7 partes y tí-

tulada: «La Herencia Maldita. A re-dido general la monumental cinta Nordisk «Nuestras Mujeres modernas» y la bonita comedia de la Itala Film, titulada: «Los delirios del verano».

Espero usted muy pronto: «El Conde de Monte Cristo», «En el umbral de la vida», «El hombre rapaz», «La hija del Potosí», «La venganza de Clown», «La vida de los saltimbancos» y muchos otros grandes estrenos con que sorprenderemos.

MUEBLES

Avenida 16 de Julio N.º 6, altos

Por ausentarse del país, se vende los muebles y menaje de casa pertenecientes al señor Jorge Prieto Echaurren.

Verlos todos los días de 1 a 3 de la tarde.

15 v. 3683

QUINARIO.

—La madre, el hermano y demás familia del que fué—

Eduardo Cuenca R.

(Q. E. P. D.)

ruegan a las personas amigas y piadosas se dignen concurrir al quinario y misas que en sufragio del alma del extinto se celebrarán desde el día 16 del presente mes a hs. 9 a. m. en el templo del Sagrario.

Este acto comprometerá la gratitud de los deudos.

La Paz, enero 15 de 1913.

5 v. 3692

LA CONSTRUCTORA.

—De acuerdo con los estatutos de la Sociedad, se convoca a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 20 del corriente mes a 2 p. m. en la oficina, calle Ju-

nín N° 5.

La Paz, enero 15 de 1913.

El Gerente.

15 v. 3692

SE VENDE.—Una casa ran-

cho, calle del Teatro N° 163. Referencias: Ingavi N° 45

8 v. 3692

CASA EN REMATE.

—El que adquiere una propiedad en remate de precio equitativo y obtiene más garantías que en compras particulares; así es esta casa que ha sido justificada por 58.734 Bs. se ha de rematar sólo por 42.818 Bs., que es en rebaja de la tercera décima; bállase bien situada sobre la plazuela que forman las calles Murillo y Mapiri, sobre el Parque Pando, a la salida del Prado o sea la base de la gran Avenida Central, inmediata al tránsito, a varios colegios y a todas partes, por estar entre la población antigua y la nueva, es de doble fondo, tiene dos departamentos completamente independientes.

Los interesados deben fijarse bien en la posición, solidez, comodidad, buen trayecto y porvenir seguro que tiene dicha casa que se ha de rematar según el aviso siguiente:

REMATE JUDICIAL.—El doctor Benjamín Hennings, Juez de Partido 2º de la capital.

Por auto de 11 del que cursa se señalado el día 20 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa situada en la calle Mapiri de esta ciudad propria de los esposos Pedro P. Vélez y María O. de Vélez, por ejecución que les sigue Emilia L. de Rodríguez, cobrándoles cantidad de dinero, bajo la base de cuarenta y dos mil ochenta y diez pesos a los señores diez y ocho bolivianos, rebajada la tercera décima de su trámite.

Este acto comprometerá la gratitud de la eterna.

La Paz, enero 14 de 1913.

S. Alfredo Valverde.

5 v. 3692

PREVENCIÓN.

—Se previene al público que la casa N° 41 de la calle Tumusla de esta ciudad, no puede ser enajenada ni hipotecada por existir juicio pendiente en los tribunales de justicia por reclamos que hace el señor Fidel Almaraz.

La Paz, noviembre 22 de 1912

El Procurador.

15 v. 3685

A BENEFICENCIA DE SEÑORAS.

—La Sociedad de Señoras, suplica a todas las personas que han tomado localidades para la función de beneficio que dió el Biográfo París, se apresuren a cancelar el valor de la localidad donde la tesorería de la sociedad, señora Sa-

ra Flor v. de Sáenz en la calle Colón N° 24.

5 v. 3692

DIRECCIÓN GENERAL DE Obras Públicas.

—Obras de la Aduana Nacional en Chalapampa.—Queda postergado el término para la presentación de propuestas y planos para la construcción de la Aduana hasta el sábado 18 del mes en curso.

La Paz, enero 14 de 1913.

El Secretario.

3 v. 3692

EN ALQUILER.

—Se da una pequeña casa en Sopocachi, con hermosa vista. Referencias, calle Indaburo N° 2 (altos).

10 v. 3686

100 COSTURERAS.

—Se necesitan con buenas recomenda-

ciones para vestiditos para niñas.

Calle Chir

LEJISLATURA DE 1912

Leyes promulgadas

(Continuación)

ELIODORO VILLAZON

Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—Desde el 1º. de enero de 1913, los derechos de exportación sobre metales y minerales de estaño, bismuto, cobre y wolfram, que se extraigan de la República, se pagará conforme a las reglas siguientes:

Estaño

Artículo 2º.—

Sobre Barrilla

Si la tonelada straits se cotiza por debajo de libras 100, el quinal métrico pagará.....	Bs. 2.00
l'asando de £ 100 hasta 110 pagará.....	2.20
£ 110 a 120	2.85
120 a 130	3.50
130 a 140	4.15
140 a 150	4.80
150 a 160	5.45
160 a 170	6.10
170 a 180	6.75
180 a 190	7.40
190 a 200	8.05
200 a 210	8.70
210 a 220	9.35
220 a 230	10.00
230 a 240	10.65
240 a 250	11.30
250 a 260	11.95
260 a 270	12.60
270 a 280	13.25
280 a 290	13.90
290 a 300	14.55
300 para arriba	15.20

Sobre Barras

Si la tonelada straits se cotiza por debajo de libras 100, el quinal métrico pagará.....	Bs. 3.25
l'asando de £ 100 hasta 110 pagará.....	3.50
£ 110 a 120	4.37
120 a 130	5.24
130 a 140	6.11
140 a 150	6.98
150 a 160	7.87
160 a 170	8.74
170 a 180	9.61
180 a 190	10.48
190 a 200	11.35
200 a 210	12.22
210 a 220	13.09
220 a 230	13.96
230 a 240	14.83
240 a 250	15.70
250 a 260	16.57
260 a 270	17.44
270 a 280	18.31
280 a 290	19.18
290 a 300	20.05
300 para arriba	20.92

Bismuto

Artículo 3º.—El impuesto sobre la exportación del bismuto en barras, lingotes o ejes, se pagará:	
Si el precio de la tonelada es de £ 220 a £ 230, el quinal métrico pagará.....	Bs. 10...
l'asando de £ 230 a 240	10.50
£ 240 a 250	11...
250 a 260	11.50
260 a 270	12...
270 a 280	12.50
280 a 290	13...
290 a 300	13.50
300 a 310	14...
310 a 320	14.50
320 a 330	15...
330 a 340	15.50
340 a 350	16...
350 a 360	16.50
360 a 370	17...
370 a 380	17.50
380 a 390	18...
390 a 400	18.50
400 a 450	21...
450 a 500	23.50
500 a 550	26...
550 a 600	28.50
600 a 650	31...
650 a 700	33.50
700 a 750	36...
750 a 800	38.50
800 a 850	41...
850 a 900	43.50
900 a 950	46...
950 a 1000	48.50
1000 para arriba pagará.....	50...

Artículo 4º.—Las barrillas y otros concentrados de bismuto, pagarán por exportación el impuesto anterior, con la rebaja del 30 % y los minerales en bruto, no concentrados, con la rebaja del 50 %.

Cobre

Artículo 5º.—Los derechos de exportación sobre el cobre, pagarán en proporción a la calidad del producto y al precio que tuviere en Europa en el día del despacho, conforme a las reglas siguientes:

Estando el cobre en Europa a un precio que no excede de cincuenta libras esterlinas la tonelada, el impuesto de las barras, lingotes o ejes exportados de Bolivia, será de un bolíviano treinta centavos por cada quinal métrico.

Desde £ 51 hasta £ 60 pagará.....

Bs. 2.—

£ 60 a 70

2.30

70 a 80

2.60

80 a 90

2.90

90 a 100

3.20

100 adelante

3.50

Artículo 6º.—Partiendo de la misma base, el impuesto de exportación para las barrillas o minerales concentrados de cobre será el 70 % del que corresponde pagar por el cobre en bruto, lingotes o ejes, según la regla primera.

Artículo 7º.—Los minerales de cobre no concentrados pagarán el derecho de exportación con una rebaja del 75 % de la tarifa anterior sobre barras.

[Continuará]

ADIOS!

Dolores de cabeza

Así puede Ud. decir cuando toma las—

Cápsulas de Nervallina

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia cística y el dolor de carbeza en todas sus formas.

El poder

del bello sexo

está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, atropelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Harem

especialmente en combinación con los

Polvos del Harem

DIA SOCIAL

Cumpleaños.— Hoy cumple un año más de vida el Dr.

Antonio Tupia, quien, después de haber prestado importantes servicios al país en el ramo judicial, se ha retirado a la vida privada.

—La señorita María Antonieta Landa, hija del Dr. Honorio Landa, recuerda también hoy el aniversario de su nacimiento.

El Carnaval.— Pocos días quedan para la celebración de la gran fiesta del Carnaval, y el entusiasmo es mayor entre los jóvenes para tomar participación en dichas fiestas.

Son más de diez las comparsas organizadas hasta la fecha, y todas ellas se proponen llevar la nota más saliente del entusiasmo y de la alegría en los días de Carnestolendas.

Viajeros.— Después de haber pasado una corta temporada en su finca Igachi, ha vuelto a esta ciudad la señora Felicidad V. de Gutiérrez en compañía de sus hijos Monseñor Alfredo J. Gutiérrez y el Dr. Felipe Gutiérrez.

—Se ausentó hoy a Corocoro el señor Arturo Fuentes A.

—Por tren de la mañana de ayer se ha dirigido a la capital chilena el señor Alfredo Sánchez.

—De su gira por el interior de la república ha regresado el señor Pedro Valdivia.

—Se ha restituido a la ciudad el teniente coronel Rinke, miembro de la misión alemana.

Enfermo.— En vías de un completo restablecimiento se encuentra el coronel Guillermo Arroyo, adjunto militar a la Legación de Chile en Bolivia.

LA PAZ

ALMANAQUE

ENERO

Viernes 17.—San Antonio, abad y confesor.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quinceña, la Botica San Sebastián, calle E. Valle.

Denuncia a un mal funcionario.— Se ha presentado la siguiente denuncia ante el señor Prefecto del Departamento contra el Corregidor de Jesús de Machaca:

Señor Prefecto:

Interponer denuncia en forma legal los vecinos e indígenas de San Andrés de Machaca contra el Corregidor de Jesús de Machaca, sobre varios abusos y atropellos, y pedir justicia.

Sobre la base de estos nuevos impuestos, se contratará un empréstito en uno de los Bancos de la ciudad o en plaza extranjera, por la suma de 1.500.000 Bs., al interés del 7% anual y la amortización de 1 o 2%, destinando esta suma a la conversión de la deuda municipal. El segundo, es el de imponer con destino a fondos municipales de la ciudad un recargo del 10% sobre el valor líquido que arrojan las pólizas de importación en el despacho de mercaderías en la aduana de La Paz, así como un 8% sobre las liquidaciones que verifique la oficina de correos sobre encomiendas postales, exceptuándose los que corresponden a agentes diplomáticos.

Sobre la base de estos nuevos impuestos, se contratará un empréstito en uno de los Bancos de la ciudad o en plaza extranjera, por la suma de 1.500.000 Bs., al interés del 7% anual y la amortización de 1 o 2%, destinando esta suma a la conversión de la deuda municipal. El segundo, es el de imponer con destino a fondos municipales de la ciudad un recargo del 10% sobre el valor líquido que arrojan las pólizas de importación en el despacho de mercaderías en la aduana de La Paz, así como un 8% sobre las liquidaciones que verifique la oficina de correos sobre encomiendas postales, exceptuándose los que corresponden a agentes diplomáticos.

En el juicio seguido por el Ministerio Público contra Casimiro Zárate, Aurelio Paninga y cómplices por exterminio, se declaró improcedente el recurso de competencia y se determinó que el proceso vuelva al Juez de Larecaja para que proceda conforme a lo prescrito por el artículo 212 de la Ley de Organización Judicial, extrañándose que dicho Juez no dé cumplimiento a la ley citada.

En el juicio seguido por el Ministerio Público contra Feliciano Mamani, Angélica Callisaya y cómplices por homicidio a Ascensio y Jerónimo Gutiérrez, se declaró improcedente el recurso de competencia y se determinó que el proceso vuelva al Juez de Larecaja para que proceda conforme a lo prescrito por el artículo 212 de la Ley de Organización Judicial, extrañándose que dicho Juez no dé cumplimiento a la citada ley.

DIRECCIÓN DE POLICIAS.— Los nombramientos expedidos hasta la fecha para los cargos de esta nueva repartición, han recaído, como lo habíamos previsto, sobre personas competentes. Con este elemento, es de esperar que la marcha de esa oficina responda a los anhelos del Gobierno y será un beneficio positivo para el país.

Carreta destrozada.— El día de ayer, la carreta perteneciente a la Intendencia de Guevara, al dar la vuelta la esquina de las calles América y Murillo chocó contra la acera, a cuya consecuencia se destrozaron dos ruedas.

Los animales que la conducían dicha carreta, espantados partieron a correr, pero pronto fueron detenidos sin que hubieran causado ninguna desgracia.

Colegio Don Bosco.— En este plantel de artes y oficios se instalará el lunes próximo un curso de corte en el ramo

fin de que entreguen bajo de apremio rifles y revólveres, habiendo recogido unas cuantas de dichas armas; 4º, basando en las estancias, aplicarán multa y saqueo de las armas y violarán los soldados a algunas mujeres. Señor Prefecto, ocurrirán presurosos ante su respetable autoridad, a fin de que se averigüe si verdaderamente tenía órdenes

de Sastrería, dirigido por el profesor Juan Bertolotti, diplomado en la Academia de París.

Las inscripciones para este nuevo curso se recibirán en el local del Colegio.

Para el Carnaval.— Se ha organizado la comparsa "Sobrevivientes del Titanic", compuesta de un grupo entusiasta de artesanos.

Defunciones.— Durante el día de ayer han sido inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Julian Condori, 10 meses; Victoria Chávez, 3 días; Manuel Limachi, 18 años; Toribio Mendoza, 80 años; Luis Alberto Aranda, 5 meses, eludencia Medrano, 32 años.

Renuncias.— El doctor Carlos Pacheco Núñez, ha presentado ante el Ministerio del ramo, renuncia del cargo de Director del Colegio Primario de Niños de esta ciudad.

Corte Superior.— El despatcho de la Corte Superior durante el día de ayer ha sido el siguiente:

En el juicio seguido por Demetrio Miranda contra Edmundo Salazar, Juez 2º de Partido del Distrito de Oruro, por el delito de injuria, se anuló el decreto de acusación proveído por la Corte de Cochabamba, por falta de jurisdicción, y se declaró que el conocimiento de la querella indiana corresponde al juzgado de la ciudad.

Corte Superior.— El despatcho de la Corte Superior durante el día de ayer ha sido el siguiente:

En el juicio seguido por el Ministerio Público contra Julián Callisaya, Mariano Sunni y Hilario Manzanares, por el delito de robo, se confirmó la sentencia apelada con la modificación de que el tiempo de la condena que corresponde a los encasados es de cinco años de obras públicas y uno de estar sujetos a la vigilancia de las autoridades, sin costas.

Galería diplomática.— Con este título aparecerá próximamente un interesante álbum literario y político, bajo la dirección de un grupo de jóvenes inclinados al periodismo.

Dicha galería contendrá las fotografías de los diplomáticos residentes en la República, ministros y cónsules, con sus respectivos rasgos biográficos.

Nos informan que cuenta ya la nueva publicación con algunos suscriptores.

Al cumplimiento del deber.— En la tarde de ayer llegó procedente del interior de la República un numeroso contingente de conscriptos, que han sido distribuidos entre los cuerpos del ejército residentes en este cuartel general.

Enviamos nuestra bienvenida a los jóvenes conscriptos que, inspirados del más noble patriotismo, vienen a cumplir el sagrado deber para con la Patria.

Importantes proyectos.— El H. concejal, señor Zenón Saavedra, ha presentado a la consideración del H. Concejo Municipal dos proyectos: el 1º, se refiere a levantar un empréstito en uno de los Bancos de la ciudad o en plaza extranjera, por la suma de 1.500.000 Bs., al interés del 7% anual y la amortización de 1 o 2%, destinando esta suma a la conversión de la deuda municipal. El segundo, es el de imponer con destino a fondos municipales de la ciudad un recargo del 10% sobre el valor líquido que arrojan las pólizas de importación en el despacho de mercaderías en la aduana de La Paz, así como un 8% sobre las liquidaciones que verifique la oficina de correos sobre encomiendas postales, exceptuándose los que corresponden a agentes diplomáticos.

En el juicio seguido por el Ministerio Público contra Casimiro Zárate, Aurelio Paninga y cómplices por exterminio, se declaró improcedente el recurso de competencia y se determinó que el proceso vuelva al Juez de Larecaja para que proceda conforme a lo prescrito por el artículo 212 de la Ley de Organización Judicial, extrañándose que dicho Juez no dé cumplimiento a la citada ley.

En el juicio seguido por el Ministerio Público contra Feliciano Mamani, Angélica Callisaya y cómplices por homicidio a Ascensio y Jerónimo Gutiérrez, se declaró improcedente el recurso de competencia y se determinó que el proceso vuelva al Juez de Larecaja para que proceda conforme a lo prescrito por el artículo 212 de la Ley de Organización Judicial, extrañándose que dicho Juez no dé cumplimiento a la citada ley.

En el juicio seguido por el Ministerio Público contra Casimiro Zárate, Aurelio Paninga y cómplices por exterminio, se declaró improcedente el recurso de competencia y se determinó que el proceso vuelva al Juez de Larecaja para que proceda conforme a lo prescrito por el artículo 212 de la Ley de Organización Judicial, extrañándose que dicho Juez no dé cumplimiento a la citada ley.

En el juicio seguido por el Ministerio Público contra Casimiro Zárate, Aurelio Paninga y cómplices por exterminio, se declaró improcedente el recurso de competencia y se determinó que el proceso vuelva al Juez de Larecaja para que proceda conforme a lo prescrito por el artículo 212 de la Ley de Organización Judicial, extrañándose que dicho Juez no dé cumplimiento a la citada ley.

En el juicio seguido por el Ministerio Público contra Casimiro Zárate, Aurelio Paninga y cómplices por exterminio, se declaró improcedente el recurso de competencia y se determinó que el proceso vuelva al Juez de Larecaja para que proceda conforme a lo prescrito por el artículo 212 de la Ley de Organización Judicial, extrañándose que dicho Juez no dé cumplimiento a la citada ley.

En el juicio seguido por el Ministerio Público contra Casimiro Zárate, Aurelio Paninga y cómplices por exterminio, se declaró improcedente el recurso de competencia y se determinó que el proceso vuelva al Juez de Larecaja para que proceda conforme a lo prescrito por el artículo 212 de la Ley de Organización Judicial, extrañándose que dicho Juez no dé cumplimiento a la citada ley.

En el juicio seguido por el Ministerio Público contra Casimiro Zárate, Aurelio Paninga y cómplices por exterminio, se declaró improcedente el recurso de competencia y se determinó que el proceso vuelva al Juez de Larecaja para que proceda conforme a lo prescrito por el artículo 212 de la Ley de Organización Judicial, extrañándose que dicho Juez no dé cumplimiento a la citada ley.

En el juicio seguido por el Ministerio Público contra Casimiro Zárate, Aurelio Paninga y cómplices por exterminio, se declaró improcedente el recurso de competencia y se determinó que el proceso vuelva al Juez de Larecaja para que proceda conforme a lo prescrito por el artículo 212 de la Ley de Organización Judicial, extrañándose que dicho Juez no dé cumplimiento a la citada ley.

En el juicio seguido por el Ministerio Público contra Casimiro Zárate, Aurelio Paninga y cómplices por exterminio, se declaró improcedente el recurso de competencia y se determinó que el proceso vuelva al Juez de Larecaja para que proceda conforme a lo prescrito por el artículo 212 de la Ley de Organización Judicial, extrañándose que dicho Juez no dé cumplimiento a la citada ley.

En el juicio seguido por el Ministerio Público contra Casimiro Zárate, Aurelio Paninga y cómplices por exterminio, se declaró improcedente el recurso de competencia y se determinó que el proceso vuelva al Juez de Larecaja para que proceda conforme a lo prescrito por el artículo 212 de la Ley de Organización Judicial, extrañándose que dicho Juez no dé cumplimiento a la citada ley.

En el juicio seguido por el Ministerio Público contra Casimiro Zárate, Aurelio Paninga y cómplices por exterminio, se declaró improcedente el recurso de competencia y se determinó que el proceso vuelva al Juez de Larecaja para que proceda conforme a lo prescrito por el artículo 212 de la Ley de Organización Judicial, extrañándose que dicho Juez no dé cumplimiento a la citada ley.

En el juicio seguido por el Ministerio Público contra Casimiro Zárate, Aurelio Paninga y cómplices por exterminio, se declaró improcedente el recurso de competencia y se determinó que el proceso vuelva al Juez de Larecaja para que proceda conforme a lo prescrito por el artículo 212 de la Ley de Organización Judicial, extrañándose que dicho Juez no dé cumplimiento a la citada ley.

La Paz, 15 de enero de 1913.

Al señor Director de "EL COMERCIO DE BOLIVIA"

Presente.

Señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para poner en su conocimiento que "SOBREVIVIENTES DEL TITANIC", compuesta de un grupo entusiasta de artesanos.

Para el Carnaval.— Se ha organizado la comparsa "SOBREVIVIENTES DEL TITANIC" en su séptima reunión.

Las asambleas se realizarán en el local del "Centro Social de Obreros", calle Bolívar N° 5.

No dudo que su apreciable persona, con el celo que le distingue, se dignará concurrir a la asamblea, dando así una prueba de su interés, por el bien del pueblo trabajador y de la clase proletaria toda, que cansada está de tantas explotaciones.

Saludo a usted como su atento y

Seguro.

Servidor.

JOSÉ VALENZUELA, Presidente.

Ezequiel Salvatierra P.

De nuestra parte, podemos asegurar

MUNICIPAL

(Conclusión de la 61^a sesión ordinaria del día 8 de octubre de 1912).

Alcantarillado de la ciudad. — Se ordenó que vuelva a la Comisión de Régimen Municipal y Hacienda, los obrados referentes a las gestiones de don Juan Martínez sobre el alcantarillado para que conjuntamente, y teniendo en consideración las indicaciones de algunos municipios, presten nuevo informe.

Representaciones. — Aprobados los informes correspondientes de la Comisión de Hacienda, fueron resueltas las siguientes representaciones hechas por la Administración del Tesoro Municipal:

La referente al agotamiento del cap. 4^o, § 3^o del Presupuesto Administrativo, en sentido de que vuela a la Comisión, para que fije la suma necesaria a fin de responder el servicio de este párrafo.

La referente al agotamiento de ítem correspondiente al haber del comisario de aguas del servicio antiguo, en sentido de que la representación debe referirse al pago de los tres meses del año y no a pedir partida nueva para imputarle haber del referido funcionario; en consecuencia, se ordenó imputarse la erogación de Bs. 360, efectuada al señor Francisco M. Loayza, durante el primer trimestre del año, al cap. 6^o, ítem 3 del Presupuesto general vigente; debiendo continuar con las demás erogaciones de los nueve meses restantes al cap. 4^o, § 2^o, ítem 1 del mismo Presupuesto.

La referente a que se le proporcionen los fondos necesarios para el pago de sueldos y otros servicios de carácter inaplazable, en sentido de que se aplique su consideración, mientras la Presidencia termine sus gestiones de empréstito con el Banco de la Nación Boliviana.

Reclamo de pago. — En la solicitud de Luis Farfán F., locatario de la casa municipal situada en la calle del Recreo N° 122, presentando las cuentas por importe de las reparaciones verificadas en dicho fondo, y el abono de los saldos de que resulta acreedor; y considerando: que por resolución concejial de 23 de agosto de 1910, se autorizó a dicho inquilino para esos trabajos, cuyo importe se calculó por el Ingeniero Municipal en Bs. 2,190, descontables de los alquileres correspondientes al 2^o y 3^o trimestre de su contrata; que por las cuentas que se acompañan se comprueba que se ha invertido en la reparación y mejora del fondo indicado la suma de Bs. 2,911,60, excediendo en Bs. 721,60 a la suma presupuestada; que está plenamente comprobada la total y correcta inversión de las cantidades que aparecen en los comprobantes adjuntos; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda y de acuerdo con el informe verbal del Administrador del Tesoro Municipal; **SE RESOLVIÓ** reconocerse la indicada cantidad total de Bs. 2,911,60, que deberá abonarse al señor Luis Farfán F., por el Tesoro Municipal; con los alquileres que tiene devengados; imputándose el egreso al capítulo de bienes raíces.

Comisión de fiestas julias. — En la cuenta documentada presentada por el H. Concejal señor Jemio, miembro de la Comisión de Fiestas Julias, correspondiente a los gastos efectuados con motivo de dicha celebración: oido el informe favorable de la Comisión de Hacienda y encontrándose conforme su documentación; se aprobó ella, en la suma de Bs. 2,983,50, y saldo a favor del Tesoro Municipal, de Bs. 16,50, los que serán empozados en dicha oficina, debiendo imputarse el egreso al capítulo 6^o, ítem 1 del Presupuesto General vigente.

Nombramientos. — Aprobadas las ternas correspondientes y teniéndose de computador al H. Concejal señor Ardúz, se efectuaron los siguientes nombramientos:

Comisario de la Policía Urbana, José Arroyo Coronel.

Ayudante de Higiene, José María Merino.

Presupuesto administrativo de Viacha. — En el presupuesto votado por la H. Junta Municipal de Viacha para la gestión económica de 1912, los informes producidos por el Administrador del Tesoro Municipal, Oficial Mayor del H. Con-

cejo y Municipio comisionado de Hacienda, que corren a fojas 3 vuelta y 4, la resolución de 26 de julio último, de fs. 4 vuelta, por la que se dispone devolverse aquél documento a la Junta referida, para que lo rehaga, suprimiendo las sumas adeudadas por el ramo de Construcción o que envíe los comprobantes que acrediten el funcionamiento de las escuelas de su dependencia, en virtud del acuerdo de esta Municipalidad por el que se dispuso suspenderle a la Junta de Viacha la entrega de la asignación que le concede la ley de 9 de diciembre de 1905, del impuesto de la sisa de harinas, en razón de haberse comprobado los ilegales procedimientos observados por dicha Junta en lo relativo a manejo de fondos, procedimientos que ya fueron denunciados en 15 de septiembre de 1911 por los H. H. Concejales Claudio Q. Barrios y Pastor M. Vasquez, segun consta del informe que prestaron y que ha sido elevado al Ministerio de Gobierno en fecha 15 del mismo mes, por lo que, esta repartición pública instauró el respectivo juicio formalversario de fondos; el auto de fs. 4 vuelta, dictado en 9 de septiembre próximo pasado por dicha Junta Municipal, en la que se desconoce las atribuciones de supervisión de los Concejos Departamentales sobre las Juntas Provinciales que le conceden los artículos 38, 39, 43, 44, 45 y 54 de la Ley Orgánica de Municipalidades, los que disponen que los Concejos aprobarán u observarán los presupuestos provinciales, que las Juntas aplicarán sus fondos en beneficio de todos los cantones, atendiendo con preferencia a la instrucción primaria, obligación que no ha sido cumplida por dicha Junta; que en los demás artículos citados se establece la intervención del Concejo Departamental, que con preferencia a la Junta de que se trata se ha practicado con todo celo y estrictez, no permitiéndose que sus fondos se distraigan de una manera punible; aprobado el informe de la Comisión de Régimen Municipal y considerando: que la actitud de la Junta de Viacha, oponiéndose de una manera violenta y desortez a la acción fiscalizadora del Concejo Departamental, es contraria a las leyes y altamente deprimente para el Ayuntamiento y que en virtud de legítima atribución hace festiva aquellas; se RESOLVIÓ: elevarse los originales de los presentes obrados al Ministerio de Gobierno, acompañándose además las copias legalizadas de todos los antecedentes que han motivado este asunto, sinudiéndose que haga uso de la atribución 8^o del artículo 89 de la Carta Fundamental del Estado, sin perjuicio de que de su parte el Concejo Municipal transcriba esta resolución la Junta de Viacha, dirigiéndole un enérgico y último aprecimiento para que someta sus procedimientos y relaciones con este Concejo, dentro de las disposiciones de ley.

Con lo que se levantó la sesión a hs. 8 p. m.; firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

CLAUDIO Q. BARRIOS.
Héctor Zuazo,
Secretario ad-hoc.
Es conforme—
Alfredo Saynines G.,
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

62^a SESIÓN ORDINARIA

DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 1912.

Presidencia del H. señor Claudio Q. Barrios.

Con la concurrencia de los señores municipales: Alvarez Daza, Ardúz, Calderón S., González, Salomón B., Soto Polar, Velasco, Villegas y Zuazo, Secretario: se instaló la sesión a hs. 5 p. m.

ACTA.
Fué aprobada la del día 8 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA.
Se dieron lectura a los siguientes oficios:

— Del Ministerio de Guerra, comunicando haberse dispensado de concurrir a las próximas maniobras militares a los empleados de la Policía Urbana, Eliodoro Rojas, César Ampuero, Daniel Loayza y Cirilo Oros, declarando que están obligados los expresados cons-

criptos a concurrir al periodo de instrucción militar del año 1913.—Contestado, al archivo.

— De la Prefectura del Departamento, comunicando haberse dado comienzo a los trabajos del alcantarillado del río Mejahuira de esta ciudad, de acuerdo con la ley sancionada por el H. Congreso Nacional, e insinuando que los ingenieros municipales den las instrucciones del caso.—Habiéndose trascrito el informe producido por estos funcionarios, al archivo.

— De la misma Prefectura, solicitando la designación de dos municipios, para que formen parte del tribunal que debe clasificar los inventos "Mejoras en conexiones con locomotoras para caminos u otras clases de vehículos" y "Procedimientos para extraer el cobre de los sulfuros metálicos y otros minerales", solicitados por el señor Walter A. Méndez.—Se designó a los señores municipales González y Zuazo.

— Del H. Senado Nacional, acusando recibo de la Ordenanza de Patentes e Impuestos Municipales de la Junta de Inquisición.—Al archivo.

— De las Juntas Municipales de Chulumani e Irupana, elevando los balances de agosto último, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esas Juntas provinciales.—En revisión al Tesoro.

— De la igual de Pelechuco, remitiendo los balances de junio, julio y agosto próximo pasados por igual movimiento.—Al Tesoro.

— De la misma de Viacha, solicitando el pago de las subvenciones otorgadas por este H. Concejo, en favor del ramo de instrucción.—Contestado, al archivo.

— Del Banco Mercantil, comunicando haberse abonado a la cuenta corriente del Tesoro Municipal, la suma de Bs. 138,67, reintegrando el valor del cheque que fué protestado.—Al Tesoro.

— Del administrador del Tesoro Municipal, solicitando señalamiento de día y hora para la subasta pública de los asientos del mercado de la Feria de Topoco, sobre la base de Bs. 80 al contado.—Habiéndose hecho las publicaciones del caso, al archivo.

— Del señor Municipio Soto Polar, dando cuenta de la comisión que ha efectuado a la hacienda Macamaca y las necesidades que serían indispensables para conservación, median te un informe detallado de sus condiciones actuales y pliego que le es referente.—A la Comisión de Hacienda, encomiendando se la laboriosa actitud del Municipio señor Soto Polar.

EXPOSICIONES VERBALES

El H. señor Presidente, dió cuenta de haberse concedido carretera y nicho gratis, para la traslación e inhumación del que fué antiguo preceptor de las escuelas municipales, señor David Garzon, y en atención a haber prestado importantes servicios al ramo de instrucción.

El H. señor Velasco, manifestó haber puesto trabajo en la primera cuadra de la calle Comercio, de acuerdo con varios señores municipales, y en atención a ser de urgente necesidad para su tráfico.

El H. señor Calderón, comunicó haberse constituido en el Puerto de Guayaquil, cumpliendo la comisión que le había sido encomendada por el H. Concejo, para inspeccionar los libros y cuentas de la Tesorería de la Junta Municipal de ese Puerto; hecha la inspección, ha encontrado en perfecto orden, habiendo notado un adelanto extraordinario en todas las construcciones que había verificado. En cuanto a la inspección de la oficina recaudadora de impuestos municipales, anexa a la Aduana Nacional en Guayaquil, no la ha verificado por falta de tiempo, pero que lo hará con toda oportunidad.—El señor Presidente aplaudiendo la conducta patriótica del señor Calderón, solicitó que la información hecha, la presente por escrito, para que sirva de estímulo a las demás Juntas provinciales del Departamento.

RESOLUCIONES

— **Comisión especial.** — Los señores Presidente del Concejo y municipales Velasco, Salomón y Villegas, fueron comisionados para que constituyéndose ante los señores Ministros de Gobierno y Hacienda, gestionen el pago de la subvención que le audeuda al Tesoro Municipal, el Supremo Gobierno.

Con lo que se levantó la sesión a horas 8 p. m.; firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

CLAUDIO Q. BARRIOS.

Héctor Zuazo,
Secretario ad-hoc.

Es conforme—

Marius Bustillo R.

Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

Autorización. — El H. señor Presidente fué autorizado para contratar un empréstito de Bs. 100,000 del Banco de la Nación Boliviana, con la garantía de los impuestos del Catastro Urbano de la ciudad y servicio de aguas.

Agotamiento de partidas. — Teniéndose en consideración las representaciones del Administrador del Tesoro Municipal, sobre agotamiento de las partidas correspondientes al servicio de obras públicas y construcción de nichos del Cementerio General, se acordó que la Administración del Tesoro, continúe imputando las piamillas que se presenten de obras públicas y construcción de nichos a los mismos ítems que se tienen fijados en el Presupuesto administrativo de la presente gestión económica, para hacerse el traslado correspondiente, a las partidas que fije el H. Concejo, en su oportunidad.

Reparaciones en la casa municipal de la calle Catacora. — Oido el informe verbal de la Inspección de Instrucción, y existiendo fondos sobrantes de la venta de la hacienda Catacora; se aprobó el presupuesto presentado por el Ingeniero Municipal, por la suma de Bs. 4,260, para las reparaciones y transformaciones que es necesario ejecutar en el edificio que el H. Concejo ha adquirido en la calle Catacora de esta ciudad, para destinarlo al funcionamiento de escuelas primarias; debiendo imputarse la erogación a los fondos sobrantes de dicha venta, existentes en uno de los bancos de la localidad, suspendiéndose hasta mejor ocasión, la construcción referente a un cobertizo para gimnasio, presupuestado en la suma de Bs. 1,400 de la suma total que arroja el presupuesto.

Reconsideración. — Por no estar amparada la solicitud de reconsideración pedida por Luis Martínez S., referente a que se le conceda el servicio de Luz eléctrica por la mitad de su precio, en el local del Teatro Municipal, para dar tres funciones de prestidigitación e ilusionismo; se negó dicha reconsideración, manteniéndose en todas sus partes la resolución concejial de 9 del mes en curso.

Concesión de nicho. — Leida la solicitud del Presbítero Osvaldo Alborta, pidiendo se le conceda un nicho nuevo en cambio de dos antiguos que debe dejar en el Cementerio General, para la traslación de los restos de las señoras Mercedes v. de Alborta y Rosa Alborta, fallecidas a 27 años; aprobado el informe de la Inspección del ramo y teniéndose en consideración los importantes servicios prestados por el solicitante en su calidad de Capellán de este establecimiento, y no constituir peligro alguno de infección la autorización pedida; se resolvió, acuerde a su solicitud, concediéndole un nicho nuevo de tercera fila, para depositar los restos de las personas que se indican, quedando a disposición del H. Concejo los dos nichos que se desocupen.

Vacancia de puesto. — Por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones, por el Agente del Cementerio General; Paredes, se declaró vacante el puesto; debiendo presentarse por la Inspección del ramo, la persona correspondiente para su provisión.

Exposiciones verbales. — El señor Presidente, dió cuenta de haber despachado los siguientes asuntos de menor trámite:

De Manuel Flores, para la edificación de su casa situada sobre la Avenida 16 de Julio, y en conmemoración de la fundación de La Paz, debiendo instalar la erogación a gastos extraordinarios del Presupuesto vigente;

Con motivo de este festival se autorizó al señor Inspector de Tramvías, para que diera acuerdo con el Director Gerente de The Bolivian Rubber Company para la suspensión de los carros urbanos de la ciudad en el día indicado y por do horas máximas, entre la plaza Venezuela y el Parque Parque, pudiendo ser trasbordado los pasajeros de uno y otro lado;

Haberse nombrado una comisión especial compuesta del Presidente del Concejo y los municipales señores Alvarez Daza y Soto Polar, para que equitativamente clasifiquen las patentes impuestas a las parrillas, chicherías, picaderías, tejerías, coches de plaza, etc. resolviendo como crean en justicia las reclamaciones que presenten; y

Que en la fecha, ha firmado la minuta correspondiente con el Banco de la Nación Boliviana, referente al empréstito que ha gestionado por la suma de Bs. 100,000 con garantía de los impuestos prediales urbanos y servicio de aguas de la ciudad y conforme a la autorización que se le tiene otorgada por el H. Concejo.

De la Sociedad de Beneficencia de señoras. — Comunicando la renovación de su Mesa Directiva, habiendo sido nombrada Presidente, la señora María v. de Diez de Medina.—Contestado, al archivo.

— De la Sociedad «Progreso Industrial», participando haberse constituido en Sociedad, bajo la Presidencia del señor Juan B. Gutiérrez.—Contestado, al archivo.

— De un telegrama de Sicasica, comunicando el sensible incendio acaecido en esa población el día 15 del mes en curso.—Contestado, al archivo.

— De otro telegrama de Arequipa, pidiendo el local del Teatro Municipal, para que funcione la Compañía de Variiedades «Indio Oriental». — Al Inspector de Espectáculos Públicos.

EXPOSICIONES VERBALES

El señor Presidente, dió cuenta de haber despachado los siguientes asuntos de menor trámite:

De Manuel Flores, para la edificación de su casa situada sobre la Avenida del Centenario, en conformidad al informe prestado por el Ingeniero Municipal.

De Antonio J. Ciales, denunciando la vacancia de terrenos a un costado del antiguo camino al alto de Potosí, conforme a la resolución concejial de 5 de septiembre de 1911, por la que se dispone con carácter general, se compruebe previamente por el interesado, la correspondiente documentación que acredita la acción popular de denuncia;

De Blas Cossio y Mariano Medina, para la construcción de los lotes que poseen al final de la calle Sagarnaga y conforme a las instrucciones del Ingeniero Municipal;

De Roberto Montaño, para la reconstrucción de su casa situada entre la calle Catacora y Parque Riosinho, de acuerdo con el parecer del Ingeniero Municipal;

De Viviana v. de Alvarez, para que conforme al dictámen del Ingeniero, mande cerrar con tapiales la propiedad que poseen en la región de Chalalampampa y mientras se facilite por la Dirección General de Obras Públicas copia de las nuevas expropiaciones proyectadas, para las vías de acceso a la Aduana Nacional, que en aquella zona debe verificarse;

De Felicidad Torres, para que construya su casa situada sobre el camino de herradura a los Yungas, con sujeción extracta a la línea fija por el Ingeniero Municipal;

De Tomasa Larico, pidiendo

63^a SESIÓN ORDINARIA

DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 1912.

Presidencia del H. señor Claudio Q. Barrios.

Con la concurrencia de los señores municipales: Alvarez Daza, Ardúz, González, Salomón B., Soto Polar, Villegas, Villegas y Zuazo, Secretario; *ad-hoc*; se instaló la sesión a hs. 5 y 30 p. m.

ACTA.
Fué aprobada la del día 5 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA.
Se dieron lectura a los siguientes oficios:

— Del Ministerio de Gobierno y Fomento, avisando recibo de los obrados producidos con motivo de la devolución hecha por este H. Concejo a la Junta Municipal de Viacha de su Presupuesto administrativo de la presente gestión económica, para que lo rectifique, suprimiendo las sumas adeudadas al ramo de instrucción.—Al archivo.

— De la Sociedad Protectora de la Infancia, invitando al H. Concejo, al acto de la fiesta patriótica—popular, que efectuará el domingo 27 del corriente de la Avenida 16 de Julio, y en conmemoración de la fundación de La Paz, debiendo instalar la erogación a gastos extraordinarios del Presupuesto vigente;

Con motivo de este festival se autorizó al señor Inspector de Tramvías, para que diera acuerdo con el Director Gerente de The Bolivian Rubber Company para la suspensión de los carros urbanos de la ciudad en el día indicado y por do horas máximas, entre la plaza Venezuela y el Parque Parque, pudiendo ser trasbordado los pasajeros de uno y otro lado;

Haberse nombrado una comisión especial compuesta del Presidente del Concejo y los municipales señores Alvarez Daza y Soto Polar, para que ofrezca un objeto de arte al día domingo 27 del corriente, como premio al carnaval que más distinga por su elegancia, en el corso de flores, que se llevará a cabo por la Sociedad Protectora de la Infancia, en conmemoración a la fundación de La Paz, debiendo instalar la erogación a gastos extraordinarios del Presupuesto vigente;

Con motivo de este festival se autorizó al señor Inspector de Tramvías, para que diera acuerdo con el Director Gerente de The Bolivian Rubber Company para la suspensión de los carros urbanos de la ciudad en el día indicado y por do horas máximas, entre la plaza Venezuela y el Parque Parque, pudiendo ser trasbordado los pasajeros de uno y otro lado;

Haberse nombrado una comisión especial compuesta del Presidente del Concejo y los municipales señores Alvarez Daza y Soto Polar, para que ofrezca un objeto de arte al día domingo 27 del corriente, como premio al carnaval que más distinga por su elegancia, en el corso de flores, que se llevará a cabo por la Sociedad Protectora de la Infancia, en conmemoración a la fundación de La Paz, debiendo instalar la erogación a gastos extraordinarios del Presupuesto vigente;

Con motivo de este festival se autorizó al señor Inspector de Tramvías, para que diera acuerdo con el Director Gerente de The Bolivian Rubber Company para la suspensión de los carros urbanos de la ciudad en el día indicado y por do horas máximas, entre la plaza Venezuela y el Parque Parque, pudiendo ser trasbordado los pasajeros de uno y otro lado;

Haberse nombrado una comisión especial compuesta del Presidente del Concejo y los municipales señores Alvarez Daza y Soto Polar, para que ofrezca un objeto de arte al día domingo 27 del corriente, como premio al carnaval que más distinga por su elegancia, en el corso de flores, que se llevará a cabo por la Sociedad Protectora de la Infancia, en conmemoración a la fundación de La Paz, debiendo instalar la erogación a gastos extraordinarios del Presupuesto vigente;

Con motivo de este festival se autorizó al señor Inspector de Tramvías, para que diera acuerdo con el Director Gerente de The Bolivian Rubber Company para la suspensión de los carros urbanos de la ciudad en el día indicado y por do horas máximas, entre la plaza Venezuela y el Parque Parque, pudiendo ser trasbordado los pasajeros de uno y otro lado;

Haberse nombrado una comisión especial compuesta del Presidente del Concejo y los municipales señores Alvarez Daza y Soto Polar, para que ofrezca un objeto de arte al día domingo 27 del corriente, como premio al carnaval que más distinga por su elegancia, en el corso de flores, que se llevará a cabo por la Sociedad Protectora de la Infancia, en conmemoración a la fundación de La Paz, debiendo instalar la erogación a gastos extraordinarios del Presupuesto vigente;

Con motivo de este festival se autorizó al señor Inspector de Tramvías, para que diera acuerdo con el Director Gerente de The Bolivian Rubber Company para la suspensión de los carros urbanos de la ciudad en el día indicado y por do horas máximas, entre la plaza Venezuela y el Parque Parque, pudiendo ser trasbordado los pasajeros de uno y otro lado;

Haberse nombrado una comisión especial compuesta del Presidente del Concejo y los municipales señores Alvarez Daza y Soto Polar, para que ofrezca un objeto de arte al día domingo 27 del corriente, como premio al carnaval que más distinga por su elegancia, en el corso de flores, que se llevará a cabo por la Sociedad Protectora de la Infancia, en conmemoración a la fundación de La Paz, debiendo instalar la erogación a gastos extraordinarios del Presupuesto vigente;

Con motivo de este festival se autorizó al señor Inspector de Tramvías, para que diera acuerdo con el Director Gerente de The Bolivian Rubber Company para la suspensión de los carros urbanos de la ciudad en el día indicado y por do horas máximas, entre la plaza Venezuela y el Parque Parque, pudiendo ser trasbordado los pasajeros de uno y otro lado;

Haberse nombrado una comisión especial compuesta del Presidente del Concejo y los municipales señores Alvarez Daza y Soto Polar, para que ofrezca un objeto de arte al día domingo 27 del corriente, como premio al carnaval que más distinga por su elegancia, en el corso de flores, que se llevará a cabo por la Sociedad Protectora de la Infancia, en conmemoración a la fundación de La Paz, debiendo instalar la erogación a gastos extraordinarios del Presupuesto vigente;

Con motivo de este festival se autorizó al señor Inspector de Tramvías, para que diera acuerdo con el Director Gerente de The Bolivian Rubber Company para la suspensión de los carros urbanos de la ciudad en el día indicado y por do horas máximas, entre la plaza Venezuela y el Parque Parque, pudiendo ser trasbordado los pasajeros de uno y otro lado;

Haberse nombrado una comisión especial compuesta del Presidente del Concejo y los municipales señores Alvarez Daza y Soto Polar, para que ofrezca un objeto de arte al día domingo 27 del corriente, como premio al carnaval que más distinga por su elegancia, en el corso de flores, que se llevará a cabo por la Sociedad Protectora de la Infancia, en conmemoración a la fundación de La Paz, debiendo instalar la erogación a gastos extraordinarios del Presupuesto vigente;

Con motivo de este festival se autorizó al señor Inspector de Tramvías, para que diera acuerdo con el Director Gerente de The Bolivian Rubber Company para la suspensión de los carros urbanos de la ciudad en el día indicado y por do horas máximas, entre la plaza Venezuela y el Parque Parque, pudiendo ser trasbordado los pasajeros de uno y otro lado;

Haberse nombrado una comisión especial compuesta del Presidente del Concejo y los municipales señores Alvarez Daza y Soto Polar, para que ofrezca un objeto de arte al día domingo 27 del corriente, como premio al carnaval que más distinga por su elegancia, en el corso de flores, que se llevará a cabo por la Sociedad Protectora de la Infancia, en conmemoración a la fundación de La Paz, debiendo instalar la erogación a gastos extraordinarios del Presupuesto vigente;

Con motivo de este festival se autorizó al señor Inspector de Tramvías, para que diera acuerdo con el Director Gerente de The Bolivian Rubber Company para la suspensión de los carros urbanos de la ciudad en el día indicado y por do horas máximas, entre la plaza Venezuela y el Parque Parque, pudiendo ser trasbordado los pasajeros de uno y otro lado;

Haberse nombrado una comisión especial compuesta del Presidente del Concejo y los municipales señores Alvarez Daza y Soto Polar, para que ofrezca un objeto de arte al día domingo 27 del corriente, como premio al carnaval que más distinga por su elegancia, en el corso de flores, que se llevará a cabo por la Sociedad Protectora de la Infancia, en conmemoración a la fundación de La Paz, debiendo instalar la erogación a gastos extraordinarios del Presupuesto vigente;

Con motivo de este festival se autorizó al señor Inspector de Tramvías, para que diera acuerdo con el Director Gerente de The Bolivian Rubber Company para la suspensión de los carros urbanos de la ciudad en el día indicado y por do horas máximas, entre la plaza Venezuela y el Parque Parque, pudiendo ser trasbordado los pasajeros de uno y otro lado;

Haberse nombrado una comisión especial compuesta del Presidente del Concejo y los municipales señores Alvarez Daza y Soto Polar, para que ofrezca un objeto de